NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA
EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORIA

88969-1-2020

Guatemala, 10 de marzo de 2020

Auditor(es) Interno(s):

LICENCIADO: SERGIO ADONIAS LOPEZ BILLAR (SUPERVISOR)
LICENCIADO: VICTOR MANUEL CAMPOS CHAJON (AUDITOR)

En cumplimiento a los artículos 87, 88, 89, 90, literal e, y; 95 literal i, del Decreto 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, artículos 46 incisos a y d, 47, 48, 49, 64 incisos a, b y c; y 66 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Plan Anual de Auditoría -PAA, aprobado por Comité Ejecutivo por medio del Acuerdo No. 138/2019-CE-CDAG, de fecha 23 de octubre de 2019, Acuerdo No. 49/2020-CE-CDAG Modificación al Plan Anual de Auditoria -PAA, aprobado por Comité Ejecutivo el 05 de marzo de 2020, Acuerdo No. 30/2019-CE-CDAG, Reglamento Orgánico Interno de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, se le designa para que en representación de la Auditora Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, se constituya en la ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE GOLF DE GUATEMALA.

Lo anterior con el fin de que realice: Examen Especial de Auditoría, con Seguridad Razonable, en el área de Presupuesto, Distribución y Cumplimiento del 20%, 30% y 50%, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2020. Para cumplir con la actividad a la cual ha sido designado, deberá tomar en consideración el Acuerdo Interno A-75-2017, correspondiente a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -ISSAI.GT; así como, el Acuerdo Interno No. 107-2017 aprobación de manuales, emitidos por el Contralor General de Cuentas y, demás leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad anteriormente citada.

Los resultados los hará constar en acta, papeles de trabajo e informe de auditoría, que se elaboren para el efecto, tomando las medidas pertinentes e informando oportunamente por escrito a este Despacho sobre la actividad realizada.

Atentamente,

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA
CDAG
AUDITORIA INTERNA
GUATEMALA, C. A.

Licda. Alicia del Carmen Martínez Meneses de Manchamé
Auditora Interna